

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA
QUINCUAGÉSIMA
SESIÓN PÚBLICA **ORDINARIA** A CELEBRARSE EL DÍA
27 DE ENERO DE 2026.



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

Orden del día:

- 1. Minuto de Silencio en Honor a los Elementos del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, así como a un compañero del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Victoria, Tamaulipas.**
- 2. Lista de asistencia.**
- 3. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 4. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 15 de enero de dos mil veintiséis.**

5. Lectura de correspondencia.

- Oficio HCE/DP/2A/AT-832 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en donde comunica que la legislatura 66 solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, implementen programas de capacitación dirigidos a mujeres motociclistas, que incluyan talleres de manejo seguro, mecánica básica, mantenimiento preventivo y educación vial, así como módulos orientados al autoempleo y al desarrollo de habilidades productivas vinculadas a la movilidad, mensajería o servicios técnicos, que fortalezcan su autonomía económica y su participación activa en la vida laboral, así mismo se invita a lo 43 ayuntamientos a sumarse a esta estrategia mediante convenios de colaboración, coordinación de sedes, espacios comunitarios es inscripción abierta, priorizando el acceso libre y gratuito.

- Oficio HCE/DP/2A/AT-835 signado por la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en donde comunica que la legislatura 66 con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la administración pública estatal y los municipios, solicita a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a los 43 Ayuntamientos del Estado, al Sistema DIF Estatal y Municipales, para que en el ámbito de sus competencias diseñen e implementen una política pública integral para la atención de las poblaciones en situación de calle, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y prioridad en la reintegración social, la salud mental, la vivienda y el empleo digno.
- Oficio HCE/DP/2A/AT-840 signado por la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en donde comunica que la legislatura 66 con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de los municipios, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones actualicen y homologuen sus Reglamentos Municipales de Tránsito y Vialidad conforme a lo dispuesto en la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas y la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, garantizando la correcta aplicación y uniformidad de las disposiciones legales.

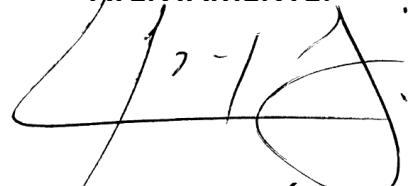
- Oficio HCE/PMD/2A/AT-866 signado por la Dip. Silvia Isabel Chávez Garay, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que integren una comisión de diversidad sexual e inclusión, que dé voz y participación a la población LGBTTIQ+.
- Oficio TM/0007/2026 signado por la C.P. María Guadalupe de los Reyes Acosta, Tesorera de este Gobierno Municipal, en donde conforme a las instrucciones del Presidente Municipal y de acuerdo con el Artículo 72 Fracción IX del Código Municipal vigente en el Estado, relativo a la planeación y proyección oportuna de los presupuestos anuales de ingresos y egresos, remitiendo el documento del Proyecto de Modificación al Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- Oficio DCS/045/2026 signado por el C. Eduardo Adalid Núñez Hernández, Jefe del Departamento de Concertación Social de este Gobierno Municipal, en donde se anexa la propuesta de aprobación para la renovación del contrato de mandato a título gratuito y con poder limitado a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) antes Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en relación a una superficie de 9-19 - 60.471 hectáreas polígono 1 y 2 del "Conjunto Habitacional Enfermeras".

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

**Lo anterior se establece con base en lo dispuesto en el artículo 25 del
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.**

ATENTAMENTE:



LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS